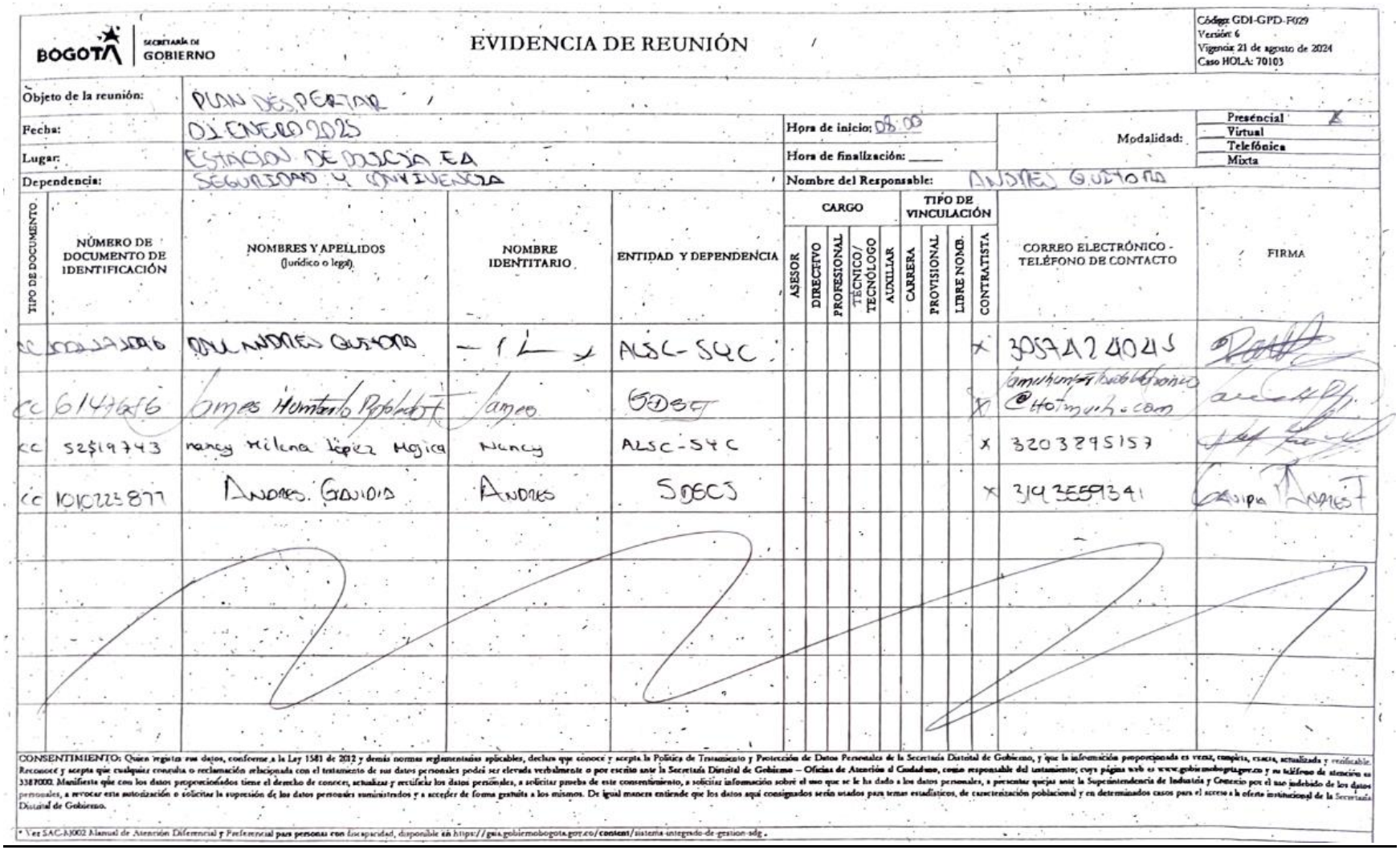


BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	PLAN DESPERTAR
Fecha:	01 ENERO 2025
Lugar:	ESTACION DE POLICIA EA
Dependencia:	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Hora de inicio:	08:00
Hora de finalización:	____
Nombre del Responsable:	ANDRES GUZMAN
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	5004393016	ANDRES GUZMAN	ANDRES	ALSC-SYC									X	3057424045	
CC	6147686	James Humberto Robledo T	James	SDSCJ									X	jameshumberto.robledotorres@Hotmail.com	
CC	52519743	nancy milena lopez mojica	Nancy	ALSC-SYC									X	3203295157	
CC	1010223877	ANDRES. GUZMAN	ANDRES	SDSCJ									X	3143559341	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficinas de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-A3002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg.

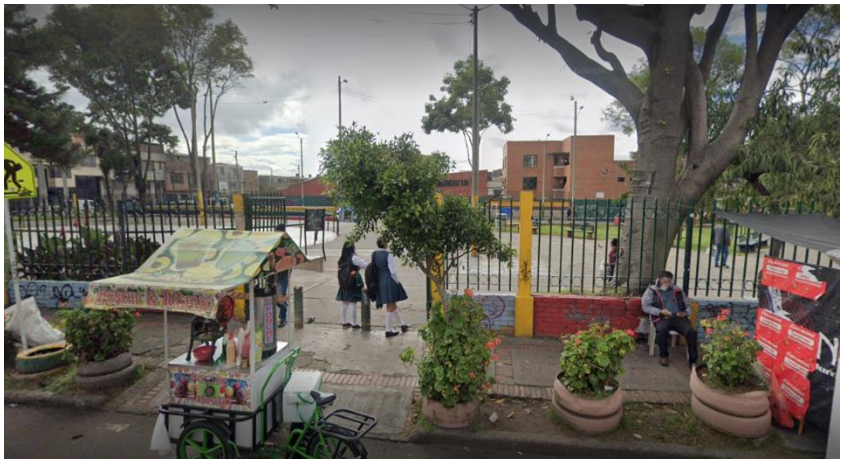
Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: PLAN DESPERTAR

- **FECHA**: 01 ENERO 2025.
 HORA: 08:00 A 12:00.
 LUGAR O BARRIO: 20 DE JULIO.
 UPL 34-20 DE JULIO.

 PERSONAS IMPACTADAS: 20
 PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS: Durante la inspección realizada, se constató la presencia recurrente de individuos consumiendo bebidas alcohólicas en espacios públicos, tales como parques, plazas y calles. Esta situación genera un deterioro significativo en la convivencia ciudadana, perturbando la tranquilidad y el disfrute de los espacios comunes
 PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS:



- Parque público 20 de julio
 Dirección: Cl. 25 Sur, Bogotá

OBJETIVO: **FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA ENTRE LOS VECINOS.**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
A las 08:00, se dio comienzo a la actividad del "Plan Despertar", una iniciativa de gran envergadura destinada a fortalecer el tejido social y garantizar la seguridad ciudadana. En esta importante actividad, contamos con la valiosa colaboración de la Alcaldía Local de San Cristóbal área de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la secretaria Distrital de Seguridad (SDG) instituciones que aportarán sus conocimientos y recursos para el éxito de esta jornada.



Ilustración 1. Equipo de trabajo.

Durante la jornada informativa, se instó a la ciudadanía a ser conscientes de la importancia de preservar el orden público y la convivencia pacífica, especialmente durante las festividades de fin de año. Si bien se reconoce la tradición de realizar reuniones sociales (asados), se hizo un llamado a moderar el consumo de bebidas alcohólicas y a evitar cualquier comportamiento que pueda alterar la tranquilidad de la comunidad.



Ilustración 2. Sensibilización a la ciudadanía sobre no consumir bebidas alcohólicas en espacios públicos.

Se recordó a los ciudadanos la importancia de celebrar de manera responsable, priorizando la seguridad de todos. En este sentido, se enfatizó la necesidad de designar conductores sobrios, evitar conducir bajo los efectos del alcohol y mantener una actitud respetuosa hacia los demás.



Ilustración 3. Sensibilización a la ciudadanía sobre no consumir bebidas alcohólicas en espacios públicos.

Asimismo, se proporcionaron los números de contacto de las autoridades competentes, a fin de que los ciudadanos puedan solicitar asistencia en caso de cualquier emergencia o altercado. Se subrayó la importancia de denunciar cualquier acto de violencia o vandalismo, con el objetivo de prevenir incidentes mayores y garantizar un ambiente seguro para todos los habitantes

1	CAI 20 DE JULIO	2092509	3008083689	CALLE 22 A SUR CARRERA 7
2			3007925510	
3			3007925922	
4			3002029366	
5			3002001228	

Ilustración 4. Plan Nacional De Vigilancia Comunitaria Por Cuadrantes.

CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD

La jornada informativa del "Plan Despertar" reafirmó la importancia de la prevención como herramienta fundamental para garantizar la seguridad ciudadana. Al promover la responsabilidad individual y la colaboración comunitaria, se busca reducir los índices de violencia y generar un ambiente de mayor confianza entre los habitantes. Los resultados obtenidos demuestran que la inversión en programas de sensibilización y prevención es una estrategia eficaz para construir ciudades más seguras y vivibles.

A las 12:00 se da por terminada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2.			

Elaborada por: RAUL ANDRES QUITORA LOPEZ.
Fecha de la próxima reunión: **N/A** Lugar de la próxima reunión: **N/A**